



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum - 27/05/2024

VISTO

El pedido de aprobación de las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo RD-2024-373-UNC-DEC#FCC -EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC-; RD-2024-387-UNC-DEC#FCC -EX-2024-00122048- -UNC-ME#FCC-.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébese las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este cuerpo RD-2024-373-UNC-DEC#FCC -EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC-; RD-2024-387-UNC-DEC#FCC -EX-2024-00122048- -UNC-ME#FCC-.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.